



XIX PREMIO FLACEMA

A la Mejor Comunicación sobre Desarrollo Sostenible en la Industria Andaluza (2024)

La Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (FLACEMA) pone en marcha la XIX Edición del: "Premio a la Mejor Comunicación sobre Desarrollo Sostenible en la Industria Andaluza (2024)". Dicho premio se falla anualmente y tiene como objetivo prioritario dar a conocer los avances que en materia de desarrollo sostenible se producen en la industria andaluza de transformación.

BASES DEL CONCURSO:

1) OBJETIVOS.

Reconocer la labor que los Medios de Comunicación llevan a cabo en relación con la industria andaluza, informando acerca de la compatibilidad del desarrollo económico y social con el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales, en aras de garantizar una mejora de la calidad de vida tanto de las generaciones presentes como futuras.

2) PREMIOS.

Premio al mejor trabajo periodístico sobre la industria andaluza y el desarrollo sostenible publicado en medios de comunicación escritos de periodicidad diaria, tanto impresos como online, revistas especializadas y medios de comunicación audiovisual (TV, radio, etc.). **(Premio de 2.000 € y un accésit de 1.000 €).**

Los premios estarán sujetos a las retenciones e impuestos que estipule la legislación vigente, los cuales serán deducidos de la dotación económica que corresponda.

La entrega de los premios tendrá lugar en Sevilla. La falta de asistencia sin justificar del premiado al acto de la entrega del premio supone la renuncia al mismo.

3) CANDIDATURAS.

Podrá presentarse a este concurso:

Cualquier periodista en ejercicio de medios o empresas de comunicación españoles. Serán admitidos los trabajos sobre Desarrollo Sostenible en la industria andaluza de transformación, publicados o emitidos desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

4) PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Los trabajos deberán presentarse preferentemente a través de la página web de FLACEMA (www.flacema.org), cumplimentando y enviando el formulario correspondiente.

- Para los trabajos en prensa escrita, habrá de remitirse el archivo pdf del original publicado.
- Para los trabajos en prensa digital, además del pdf del texto publicado, se enviará el enlace correspondiente.
- Para los trabajos de radio y televisión se remitirá el enlace a los mismos (si está disponible), archivo de sonido o vídeo correspondiente (max. 5 MB) o copia de los mismos en un CD/DVD, en sobre cerrado, indicando claramente: "XIX Premio Flacema a la mejor Comunicación sobre Desarrollo Sostenible en la Industria Andaluza (2024)".

Asimismo, podrán enviarse en un sobre dirigido a la sede de la Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (FLACEMA), en la C/ Muñoz Olivé 1-1, 2ª plta. Mod. 6-7 - 41001 Sevilla. La admisión de propuestas se abrirá el 13 de mayo de 2024 y quedará clausurada a las 12:00 horas del día 16 de septiembre de 2024. Una vez cerrado el plazo para presentar las candidaturas, la Comisión Ejecutiva de FLACEMA determinará las que cumplen con los requisitos recogidos en las bases para ser tenidas en cuenta por parte del jurado.

5) JURADO Y FALLO.

El jurado estará formado por diez miembros: Presidente, Excmo. Sr. D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía; Vicepresidenta, Sra. Dª. María García de la Fuente, presidenta de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA); Vocales: Excmo. Sr. D. Francisco Oliva Blázquez, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla; Sr. D. Antonio Pulido Gutiérrez, Presidente de la Fundación Cajasol; Sra. Dª. María Jesús Pérez Martín, jefa del área de economía de ABC; Sra. Dª. Carmen Díaz Canabal, presidenta de FLACEMA y CEO de Holcim España; Sr. D. José Miguel Sánchez Cano, Vicepresidente de FLACEMA y Secretario General de CCOO del Hábitat de Andalucía; Sr. D. José Manuel Rodríguez Saucedo, Vicepresidente de FLACEMA y Secretario General de UGT FICA Andalucía; Sr. D. Alan Svaiter, CEO de Votorantim Cimentos España. Con voz y sin voto, formará también parte del jurado el Sr. D. Manuel Parejo Guzmán, Director General de FLACEMA.

El fallo del jurado se dará a conocer de modo expreso y personal a los ganadores. El jurado valorará:

- La calidad periodística: rigurosidad, redacción adecuada, aportación de datos, fuentes consultadas e investigación.
- La labor que los medios de comunicación llevan a cabo en relación con la industria andaluza, informando acerca de la compatibilidad del desarrollo económico y social con el respeto al medio ambiente.
- La repercusión pública que dicho trabajo pueda alcanzar.

El jurado, previa deliberación, acordará lo que proceda, pudiendo declarar desiertos los premios a la vista de la actuación de los concursantes.

El fallo será inapelable. El jurado resolverá sobre las controversias que se susciten en el proceso de concesión del premio, así como la interpretación o cumplimiento de las presentes bases.

6) ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Por el hecho de concurrir a este premio, los participantes aceptan incondicionalmente estas bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la entidad organizadora como por el jurado del concurso.

Organiza:

Colaboran:



XIX PREMIO FLACEMA

A la Mejor Comunicación sobre Desarrollo Sostenible en la Industria Andaluza (2024)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

*Para trabajos no presentados on-line

Nombre y Apellidos:

Medio / Empresa de comunicación:

Dirección:

CP.:

Teléfono:

FAX.:

E-mail:

Presento el trabajo adjunto al "XIX Premio Flacema a la Mejor Comunicación sobre Desarrollo Sostenible en la Industria Andaluza (2024)".

En _____, a _____ de _____ de 2024.

Fdo.

Más información: 954 467 003 / flacema@flacema.org / www.flacema.org